



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
FORMACIÓN E INCORPORACIÓN
DE INVESTIGADORES

Resolución de la Subdirección General de Formación e Incorporación de Investigadores por la que se publica la relación del número máximo de contratos ofertados al Subprograma Ramón y Cajal del Ministerio de Ciencia e Innovación (Subprograma RYC-MICINN) por los centros de I+D elegibles, su descripción y motivación, y distribución por áreas.

Por Resolución de 23 de diciembre de 2010 de la Secretaria de Estado de Investigación se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2011 del procedimiento de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación en el que se encuadra el Subprograma Ramón y Cajal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la citada resolución, en relación con la resolución de los centros de I+D elegibles, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de centros de I+D elegibles como beneficiarios de las ayudas del Subprograma Ramón y Cajal así como las ofertas realizadas por ellos con el número máximo de contratos que se comprometen a cofinanciar, su distribución por áreas, y la descripción y motivación de cada uno de los contratos que se ofertan, de acuerdo con lo que figura en el anexo I y II, respectivamente, de la presente resolución.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y sus anexos en la Sede Electrónica del MICINN (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de mayo de 2011

El órgano instructor

Israel Marqués Martín
Subdirector General de Formación e Incorporación
de Investigadores